



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Legislatura Municipal
Apartado 97 Yabucoa, Puerto Rico 00767
Municipio de Yabucoa
Teléfono (787) 893-3000

ORDENANZA NÚM. 2

SERIE 2025-2026

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA BARRIADA VARSOVIA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA.

POR CUANTO: El Inciso (r) del Artículo 1.010, de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, autoriza a los municipios para regular y reglamentar por ordenanza, la autorización, ubicación e instalación de controles físicos de velocidad en las vías y carreteras municipales.

POR CUANTO: Los residentes del sector Varsovia del Municipio Autónomo de Yabucoa, solicitaron la instalación de reductores de velocidad en la calle principal de su comunidad para prevenir la alta velocidad de los autos que transitan por dicha calle.

POR CUANTO: Luego de haber evaluado la solicitud, la Comisión de Transportación y Obras Públicas presentó un Informe Positivo para autorizar la instalación de reductores de velocidad en la calle principal de la Barriada Varsovia del Municipio Autónomo de Yabucoa, conforme lo establece el Compendio de Requisitos de Instalación y/o Construcción de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas del Municipio de Yabucoa y el Manual de Normas Básicas de Funcionamiento del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para la Instalación de Controles Físicos de Velocidad en las Vías Públicas de Puerto Rico.

POR CUANTO: En virtud de la facultad conferida por la Ley 107, del 14 de agosto de 2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico Municipio de Yabucoa entiende necesario la instalación de los reductores solicitados.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Se autoriza la instalación de reductores de velocidad en la calle principal de la Barriada Varsovia del Municipio Autónomo de Yabucoa conforme lo establece el Compendio de Requisitos de Instalación y/o Construcción de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas del Municipio de Yabucoa y el Manual de Normas Básicas de Funcionamiento del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para la Instalación de Controles Físicos de Velocidad en las Vías Públicas de Puerto Rico.

SECCIÓN 2DA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediatamente una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

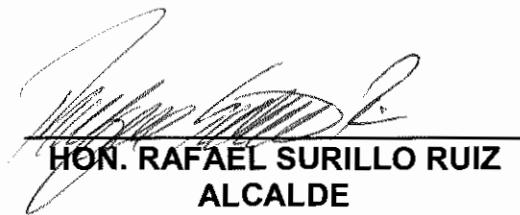
SECCIÓN 3RA: Copia de Ordenanza será enviada a las agencias estatales y municipales pertinentes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE YABUCOA, PUERTO RICO, EL 18 DE AGOSTO DE 2025.


HON. BRENDA L. BENÍTEZ MONTAÑEZ
VICEPRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA POR EL ALCALDE DE YABUCOA, PUERTO RICO, EL DÍA 19 DE
AGOSTO DE 2025.**



**HON. RAFAEL SURILLO RUIZ
ALCALDE**

CERTIFICACIÓN

Yo, Rosa E. Carrasquillo Laboy, Secretaria de la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, por la presente:

CERTIFICO QUE:

La que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 2, Serie 2025-2026, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Yabucoa, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2025, intitulada:

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA BARRIADA VARSOVIA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE YABUCOA.

Certifico, además, que la misma fue aprobada con los siguientes Legisladores:

VOTOS AFIRMATIVOS:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Hon. Brenda L. Benítez Montañez | 8. Hon. Iris E. Lebrón Claudio |
| 2. Hon. Lemuel R. Sánchez De Jesús | 9. Hon. José E. Ramos Rivera |
| 3. Hon. Jeslie Y. Flores Sepúlveda | 10. Hon. María del C. Gastón Román |
| 4. Hon. Santos Tirado Marrero | 11. Hon. Cecily M. Camacho Ortiz |
| 5. Hon. María M. Álvarez Rivera | 12. Hon. Melvin O. Santiago Santiago |
| 6. Hon. Marisol Casanova Lozada | 13. Hon. Irving J. Cintrón |
| 7. Hon. Ángel L. Santana Flores | |

VOTOS EN CONTRA:

Ninguno

VOTOS ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. Iris J. Ramos Morán

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente en Yabucoa, Puerto Rico, hoy 19 de agosto de 2025.



ROSA E. CARRASQUILLO LABOY
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL